



----- ACTA NÚMERO 33 TREINTAYTRES -----

----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 13:12 horas del día 8 ocho **de septiembre de 2022** dos mil veintidós, reunidos en el **salón cabildo** de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2021-2024, el **Presidente Municipal C. Ariel Enrique Corona Rodríguez**, y los CC. Regidores: Luis Martín López Flores, Hugo Ernesto Arias Rentería, María de la Luz Hilda Macías Gasca, Erika Lissette Patiño Martínez, Graciela Martínez Morfín, Carlos Alberto Duran Rivera, Jairo Javier Montero Huichapeño, Roberto Rojas Aguilar y María de la Cruz Mata Medina quienes proceden a celebrar la vigésimo primer **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 37 fracción I y 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Pase de lista de asistencia** y declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del **Orden del día**.
3. **Saludo a la Bandera Nacional**.
4. Lectura y aprobación en su caso del **Acta 30**.
5. Presentación para aprobación del dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito respecto anuencia a la empresa **Servicios Administrativos de Seguridad Privada y Outsourcing de Calidad (SEYOUT)**".
6. Presentación para aprobación del dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito respecto anuencia a la empresa **Operadora Profesional de Seguridad Privada, S.A. de C.V.**
7. Presentación para aprobación del dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito respecto anuencia a la empresa **Uribe Protección y Custodia, S.A. de C.V.**
8. Propuesta para aprobación del **cambio de recinto** de manera temporal para celebrar Sesión Solemne del **Primer Informe de Gobierno** de esta Administración Pública.
9. Propuesta del Presidente Municipal para aprobación del **Primer Informe de Gobierno** de esta Administración Municipal.
10. **Correspondencia Recibida**.
11. **Asuntos Generales**.
12. **Clausura**.

1.- **PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.** El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando ausentes justificadamente la Síndico C. Ana Isabel Aguilar Capulín y la regidora María Andrea Aguilar Oviedo. Se declara legalmente instalada

la presente sesión, con fundamento en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día el cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad. Habrá asuntos generales.

3.- SALUDO A LA BANDERA NACIONAL.

Siendo las 9.15 horas el Presidente Municipal DECRETA UN RECESO, a efecto de presentar al Ayuntamiento a los funcionarios que se han incorporado recientemente a esta administración. Se levanta el receso.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA 30. El acta se envió con anticipación para su revisión, por lo que se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los miembros presentes (10 votos).

5.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO RESPECTO ANUENCIA A LA EMPRESA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, SEGURIDAD PRIVADA Y OUTSOURCING DE CALIDAD (SEYOUT)". El regidor Jairo Javier Montero Huichapeño en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta en el que los integrantes de la Comisión **dictaminan** que es **VIABLE** otorgarle la conformidad a la empresa "**SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, SEGURIDAD PRIVADA Y OUTSOURCING DE CALIDAD (SEYOUT)**", para la prestación de servicios de Empresa de Seguridad Privada en el Municipio, en su modalidad de PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE BIENES, por haber cumplido con todos los requisitos señalados en los Artículos 74, 75 y demás relativos y aplicables del Bando de Policía del Municipio de Cortazar, Gto. Después de algunos comentarios sobre este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** de los miembros presentes (10 votos).

6.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO RESPECTO ANUENCIA A LA EMPRESA OPERADORA PROFESIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. El regidor Jairo Javier Montero Huichapeño en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta en el que los integrantes de la Comisión **dictaminan** que es **VIABLE** otorgarle la conformidad a la empresa "**OPERADORA PROFESIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**", para la prestación de servicios de Empresa de Seguridad Privada en el Municipio, en su modalidad de "PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE BIENES y PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE PERSONAS", por haber cumplido con todos los requisitos señalados en los



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

Artículos 74, 75 y demás relativos y aplicables del Bando de Policía del Municipio de Cortazar, Gto. Después de algunos comentarios sobre este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** de los miembros presentes (10 votos).

7.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO RESPECTO ANUENCIA A LA EMPRESA **URIBE PROTECCIÓN Y CUSTODIA, S.A. DE C.V.** El regidor Jairo Javier Montero Huichapeño en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta en el que los integrantes de la Comisión **dictaminan** que es **VIABLE** otorgarle la conformidad a la empresa "**URIBE PROTECCIÓN Y CUSTODIA, S.A. DE C.V.**", para la prestación de servicios de Empresa de Seguridad Privada en el Municipio, en su modalidad de "SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL" Y "PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE BIENES", por haber cumplido con todos los requisitos señalados en los Artículos 74, 75 y demás relativos y aplicables del Bando de Policía del Municipio de Cortazar, Gto. Después de algunos comentarios sobre este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** de los miembros presentes (10 votos).

8.- PROPUESTA PARA APROBACIÓN DEL **CAMBIO DE RECINTO** DE MANERA TEMPORAL PARA CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE DEL **PRIMER INFORME DE GOBIERNO** DE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. El Presidente Municipal solicita el apoyo del ayuntamiento, aprobando el cambio de recinto de manera temporal el próximo **jueves 22 de septiembre a las 11:00 horas en el Centro Cultural**, a efecto de llevar a cabo el Primer Informe de Gobierno, mismo que se realizará en Sesión Solemne en la galería central, ante los representantes de los 3 poderes que establece la Ley Orgánica Municipal y posteriormente en el foro, se rendirá el Informe públicamente de forma mas detallada. Resueltas las dudas e inquietudes, se somete a votación la propuesta presentada y **se aprueba con 9 votos a favor y 1 en contra** por parte del Regidor Carlos Alberto Duran Rivera, quien propuso que el evento se lleve a cabo en el jardín principal.

9.- PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA APROBACIÓN DEL **PRIMER INFORME DE GOBIERNO** DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. Forma parte del apéndice de la presente Acta, el citado documento, mismo que se envió por correo electrónico a los miembros del Ayuntamiento. Se comenta ampliamente el estado que guarda la administración municipal, así como diversos programas y proyectos que se puedan implementar a fin de mejorar el servicio a los cortazarenses. La Regidora María de la Cruz Mata Medina comenta que revisó minuciosamente la información y está en desacuerdo con lo

presentado, ya que las obras informadas no corresponden con la Propuesta de Inversión, además que no se les proporcionaron los informes trimestrales de las dependencias por lo que no pudo cotejar dicha información, lo cual es secundado por la Regidora Graciela Martínez Morfín. El alcalde señala que la información que se rendirá corresponde del 10 de octubre de 2021 a junio de este año, y el programa de inversión se genera conforme el año fiscal, por ese motivo las fechas no van a empatar, además que las obras que informará deben estar concluidas. Finalizado el análisis de este punto, se somete a votación y **se aprueba con 8 votos a favor y 2 en contra** por parte de las Regidoras Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina.

10.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. No se registra correspondencia.

11.- ASUNTOS GENERALES.

- a) La Regidora Graciela Martínez Morfín comenta que se acercaron con ella papás de los niños del CAM, toda vez que las condiciones de la escuela han decaído mucho, los han robado y la malla de la escuela se ha caído, solicita se vea la forma de incluirlos en el presupuesto. El Alcalde comenta que efectivamente la escuela estaba muy bien equipada y lamentablemente ha decaído bastante su inventario; siempre ha tenido buena relación con la escuela y se les estaba apoyando con un porcentaje en el pago de la seguridad privada, pero dejaron de dar seguimiento al apoyo, mes con mes venían con la factura, tienen las puertas abiertas en la administración.
- b) La Regidora María de la Cruz Mata Medina, con fundamento en el artículo 110 de la L.O.M., pregunta cuál es el status del COPLADEM, el Alcalde le informa que lo esta analizando la Dirección de Desarrollo Urbano.
- c) El Regidor Carlos Alberto Duran Rivera informa que se acercaron con él unas personas de Cañada de Caracheo, señalando a la Delegada por mal uso de la instalación, ya que se atendieron ahí asuntos de una empresa, al parecer de préstamos, por lo que se dió parte a la contraloría municipal para revisión de la situación, ya que hay quejas muy diversas de ella. El alcalde informa que Contraloría ya dictaminó de manera oficial, indicando a la delegada que no puede hacer uso de las instalaciones para asuntos ajenos a su función. La Regidora María de la Cruz Mata Medina comenta que a ella le dijeron que la delegada falsificaba las firmas y en compañía de un abogado atemorizaban a las personas. Se comenta ampliamente las diversas quejas que se presentaron respecto a la Delegada, por lo que las regidoras Erika Lissette Patiño Martínez, Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina proponen la destitución temporal de la delegada en cuanto se investigue y determine la veracidad de las



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

acusaciones. El Regidor Jairo Javier Montero Huichapeño comenta que se debe tener cuidado, ya que si no hay una denuncia formal, no existe causal. El Alcalde comenta que el Ayuntamiento no es autoridad para fincar responsabilidad en este tipo de acusaciones, por lo que las personas deben acudir al ministerio público y así el ayuntamiento proceder como corresponde.

- d) La Regidora Erika Lissette Patiño Martínez, **PRIMERO:** Pregunta fecha y forma en que se entregarán las becas y denuncia que en las comunidades de Tierrafría, Valencia de Fuentes y Parra, los delegados negaron la información a las personas que identificaron dentro del partido morena. El alcalde revisará la situación. **SEGUNDO:** Solicita se apoye de manera económica a los hijos de la Señora que falleció el lunes en un accidente y sus niños no pueden recuperar el cuerpo hasta no pagar la deuda de la funeraria. La administración se hará cargo del tema. **TERCERO:** Comenta que ayer le llamó la señora Rayo, mamá de una de las víctimas del incendio en Punta Real, porque su hija también trabajaba en la tienda que explotó, y acababa de salir de su turno y la mamá de la niña que murió como que la acusa y culpa de la muerte de su hija; en su dolor ha amedrentado a la hija de la sra. Rayo. Pregunta cómo se puede apoyar asegurando la casa de la niña, ya que la casa donde vive quedó insegura, puertas, ventanas, etc., por lo que tienen temor de ser atacadas y perder sus cosas. El alcalde informa que ya traen el tema, la licenciada Ángela Gloria Rodríguez Martínez ha estado en negociaciones con el seguro masivo del infonavit para la rehabilitación de las casas dañadas y la administración ha ofrecido apoyar con 6 meses de renta las 3 casas que se destruyeron. **CUARTO:** Pregunta como va a funcionar el cabildo juvenil. El Regidor Carlos Durán le informa que esta la convocatoria abierta y la Comisión se encargará de elegir los mejores proyectos, los cuales pasarán a una semifinal en la que se elegirá el cabildo juvenil (los 13 mejores proyectos). La edad para participar será de 17 a 29 años.

12.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:44 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----

C. Ariel Enrique Corona Rodríguez
Presidente Municipal

AUSENCIA JUSTIFICADA

C. Ana Isabel Aguilar Capulín
Síndico


C. Luis Martín López Flores
Regidor

AUSENCIA JUSTIFICADA
C. María Andrea Aguilar Oviedo
Regidora


C. Hugo Ernesto Arias Rentería
Regidor

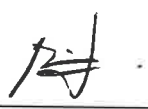

C. María de la Luz Hilda Macías Gasca
Regidora


C. Erika Lissette Patiño Martínez
Regidora

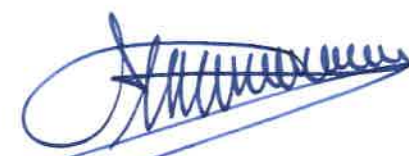

C. Graciela Martínez Morfín
Regidora


C. Carlos Alberto Duran Rivera
Regidor


C. Jairo Javier Montero Huichapeño
Regidor


C. Roberto Rojas Aguilar
Regidor


C. María de la Cruz Mata Medina
Regidora


Ing. Alejandro Perea Castro
Secretario del H. Ayuntamiento